ANEXO 1							
Primera Etapa: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS Y CONDICIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
PARÁMETROS METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS						**OFERENTE**	**VERIFICABLES**
A. REQUISITOS MINIMOS (Metodología Cumple/No Cumple)						**OFERENTE 1:** ASEGURADORA DEL SUR C. A. – RUC: 0190123626001	**OFERENTE 1:** ASEGURADORA DEL SUR C. A. – RUC: 0190123626001
B. INTEGRIDAD DE LAS OFERTAS Y REQUISITOS MÍNIMOS						**CUMPLE / NO CUMPLE**	**VERIFICABLES**
SECCIÓN I. FORMULARIO UNICO DE LA OFERTA	1.1. Presentación y compromiso					CUMPLE	A fjs 4,numeral 1.1 de la oferta consta el formulario de presentación y compromiso.
	1.2. Datos Generales del Oferente					CUMPLE	A fjs,6 numerla 1.2 de la oferta constan los datos generales d eoferente
	1.3. Nomina de socio (s), accionista (s) o participe (s) mayoritarios de personas juridicas, y disposiciones especificas para personas naturales, oferentes					CUMPLE	A fojas 7 numeral 1.3 de la oferta consta la nómina de accionistas
	1.4. Situacion financiera					CUMPLE	A fojas 8 numeral 1.4 de la oferta consta la documentación requerida
	1.5. Tabla de Cantidades y Precios					CUMPLE	A fojas 9 numeral 1.5 de la oferta consta la documentación requerida
	1.6. Condiciones Generales y Particulares de la póliza de seguro multiriesgo					CUMPLE	De la foja 10 hasta la 17, numeral 1.6 de la oferta, consta las condiciones generales y particulares de la poliza de seguro multiriesgo lo ofertado esta acorde a las bases del concurso.
	1.7. Experiencia del Oferente					CUMPLE	A fojas 18 numeral 1.7 de la oferta consta la experiencia del Oferente.
	1.8. Personal Técnico requerido					CUMPLE	A fojas 19 numeral 1.8 de la oferta consta el Personal Técnico Requerido.
	1.9 . Experiencia personal requerido					CUMPLE	A fojas 20 numeral 1.9 de la oferta consta la experiencia del Personal Técnico Requerido.
	1.10. Otros parámetros de calificación propuestos por la entidad contratante					CUMPLE	A fojas 20 numeral 1.10 de la oferta consta los Otros parametros de calificación.
	1.11. Foliado y sumillado					CUMPLE	Se constata de que las 249 fojas se encuentran debidamente sumillado y foliado.
TIPO DE EXPERIENCIA		**DESCRIPCIÓN**		**TEMPORALIDAD**	**MONTO MÍNIMO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**VERIFICABLES**
1	**General**	Experiencia en manejo de seguros en cualquier ramo. El ofertante deberá presentar certificados, copia/s de póliza - caratulas o contratos de seguros de respaldo que acrediten su experiencia con el sector público y/o privado de sus clientes asegurados; en los cuales consten la fecha y año de vigencia de la/s pólizas o contratos de seguros y, que sus valores individuales o sumados en primas netas alcancen un valor de hasta. ($700.000,00). El certificado o certificaciones deberán ser emitidos por la máxima autoridad o funcionario responsable de la unidad de seguros de la institución beneficiaria, se considerarán los contratos ejecutados dentro de los últimos 10 años previos a la fecha de publicación del presente instrumento. Importante: Estas condiciones no estarán sujetas al número de certificados o copia (s) de pólizas y/o contratos de seguros presentados por el oferente para acreditar la experiencia mínima general o especifica requerida, sino, al cumplimiento de estas condiciones en relación a los montos mínimos requeridos por cada tipo de		20 años	$700.000,00	CUMPLE	1.- CELEC E.P. Ramo Incendio. Desde 01/08/2021 Hasta 01/08/2022 Plazo: 365 días Suma Asegurada: $ 8.420.642.475,30 2.- CELEC EP.- Ramo: Robo Desde 01/08/2021 Hasta 01/08/2022 Plazo: 365 días Suma Asegurada: $$500.000,00 3.- EP MUNICIPAL DE AGUAPOTABLE Y ALCANTARILLADO Incendio Desde 24/01/2023 Hasta 24/01/2024 Suma asegurada $ 44.330719,20 4.- EP MUNICIPAL DE AGUAPOTABLE Y ALCANTARILLADO Ramo: Robo Suma asegurada: $ 315.000,00
2	**Específica**	Experiencia en manejo de seguro multiriesgo. Incendio, líneas aliadas Robo y/o Asalto El ofertante deberá presentar certificados, copia/s de póliza/s carátulas o contratos de seguros de respaldo que acrediten su experiencia con el sector público y/o privado de sus clientes asegurados; en los cuales consten la fecha y año de la vigencia de o la (s) póliza (s) o contratos de seguros y, que sus valores individuales o sumados en primas netas alcancen un valor de hasta. (USD $1.600.000,00) El certificado o certificaciones deberán ser emitidos por la máxima autoridad o funcionario responsable de la unidad de seguros de la institución beneficiaria, se considerarán los contratos ejecutados dentro de los últimos 10 años previos a la fecha de publicación de estos pliegos.		10 años	$1.600.000,00	CUMPLE	1.- ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA MANABÍ Ramo: Multirriesgo Industrial Desde: 15/12/2017 Hasta 15/12/2018 Suma asegurada: $ 22.650.377,85 2.- HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PORTOVIEJO Ramo: Multiriesgo Desde: 25/05/2021 Hasta 25/04/2022 Suma asegurada:$ 188.505.649,98 3.- ELECAUSTRO Ramo: Multiriesgo Desde: 01/07/2021 hasta 01/07/2023 Suma asegurada: $ 279.429.209,79 4.- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Ramo: Multirriesgo Desde: 31/12(2023/ Hasta 31/12/2025 Suma asegurada: $ 157.267.534,26 5.- EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO Desde: 11/03/2022 hasta 11/03/2023 Suma asegurada: $46.199.391,26 6.- FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD Ramo Multiriesgo Desde 11/05/2024 hasta 11/05/2026 Suma asegurada: 28.337.030,24
Las asociaciones o consorcio podrán acreditar la experiencia general y específica de manera conjunta.							
PERSONAL TECNICO	El Oferente deberá acreditar que cuenta el personal técnico idóneo, en cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al siguiente detalle:						
NO.	**FUNCIÓN**	**NIVEL DE ESTUDIO**	**TITUTLACIÓN ACADEMICA**	**CANTIDAD**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**OFERENTE**	**VERIFICABLES**
1	Ejecutivo Comercial	Tercer nivel con título	Economía, Administración de Empresas o afines, Derecho	1	MINEDEC	CUMPLE	A fjs. 0154 se adjunta el certificado de registro de título como Ing. Financiera N° 1036-2018-1933248
2	Ejecutivo de siniestros	Tercer nivel con título	Economía, Administración de Empresas o afines, Derecho	1	MINEDEC	CUMPLE	A fjs. 0183 se adjunta el certificado de registro de título como Ing. Financiera N° 1001-09-954678
Para acreditar el nivel de estudio de tercer nivel, el oferente deberá presentar el título profesional digitalizado legible de cada personal, el cual deberá estar debidamente registrado en el Ministerio de Educación Deporte y Cultura (MINEDEC) o la IMPRESIÓN DEL REGISTRO DEL TÍTULO en la página web del MINEDEC, sin perjuicio de que el BIESS realice las verificaciones pertinentes. Deberán incluir en su oferta la HOJA DE VIDA de cada profesional que conforme el equipo de trabajo e identificar claramente la función postulada.						CUMPLE	Afjs 0123 y 0124 se puede constatar que el Ejecutivo Comercial cumple con lo solicitado en las bases Afjs. 0179 y 0180 se verifica el cuplimiento de lo solicitado en las bases del Ejecutivo de siniestros, las misma que cumple con lo solicitado en las bases
EXPERIENCIA DEL PERSONAL REQUERIDO	**No.**	**Descripción**	**Tiempo**	**Número de proyectos**	**Montos de Proyectos**	**OFERENTE**	**VERIFICABLES**
	1.1	Ejecutivo Comercial Experiencia como ejecutivo comercial de cuentas corporativas en seguros – varios ramos.	2 años	Al menos 1 proyecto	NO APLICA	CUMPLE	A fjs. 0123 hasta 0178 se verifica la experiencia del personal técnico, misma que cumple con lo solicitado en las Bases del concurso
	1.2	Ejecutivo de Siniestros Experiencia como ejecutivo de siniestros de cuentas corporativas en seguros – varios ramos	2 años	Al menos 1 proyecto	NO APLICA	CUMPLE	A fjs. 0179 hasta 0205 se verifica la experiencia del personal técnico, misma que cumple con lo solicitado en las Bases del concurso
	Adjuntar los certificados que acrediten la experiencia requerida, mismos que deben especificar como mínimo: * Nombre o razón social. * Nombre de quien expide o firma la certificación (dirección y números de contacto de la empresa) * Cargo Desempeñado					CUMPLE	A fjs. 0157 y 0182 se adjuntan loshistoriales del IESS donde se puede evidenciar el cumplimiento del requisito de acuerdo a lo solicitado en las bases
CALIFICACIÓN DE RIESGOS DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS. –	La calificación de riesgo de la compañía de seguros, mínima requerida para su participación, no podrá ser menor a AA+ por no menos de dos años consecutivos. Se deberá presentar la calificación de riesgos de la compañía de seguros, correspondiente al último semestre inmediato anterior a la publicación de la contratación.					CUMPLE	A fjs. 092 a 0121 el oferente cumple con lo solicitado en las bases del concurso

CALIFICADORA DE RIESGOS DE LA REASEGURADORA	La calificación de riesgo de la empresa reaseguradora, mínima requerida para su participación, no podrá ser menor a AA+ por no menos de dos años consecutivos. Se deberá presentar la calificación de riesgos de la Reaseguradora, correspondiente al último semestre inmediato anterior a la publicación del proceso de contratación. Dicha calificación se ha sido determinado por considerarse el más conveniente para los intereses de la Institución, en tanto constituye a una calificación equilibrada y representativa de las condiciones reales del mercado, garantizando transparencia en el proceso.	NO CUMPLE	A fojas 026 a la 040 , entrega el formulario de compromiso de reaseguro, en el cual detalla contratos facultado con la compañía Arch Insurance Company (UK) Limited, firma calificadora de riesgo AM Best calificación AA- vigente hasta el 20 de agosto de 2026.
OFERTA ECONÓMICA	La oferta económica será igual o inferior al presupuesto referencial determinado; en la cual se detallará el valor de la tasa, prima neta ofertada, contribuciones e impuestos	CUMPLE	A fjs. 009 se adjunta la tabla de cantidadesy precios
COMPROMISO DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO (De ser el caso). -	Las asociaciones o consorcios deberán presentar el compromiso de asociación o consorcio determinado de manera clara y precisa el procurador común. La escritura de asociación o consorcio se deberá presentar previo a la suscripción de la póliza. Para los parámetros calificación de riesgo de la compañía de seguros y la calificación de riesgo de la reaseguradora las asociaciones o consorcios deberán acreditar de manera individual.	N/A	A fjs 004 a la 007 se evidencia que el oferente pertenece a una Compañía Anónima legalmente constituida en nuestro país
OTROS PARÀMETROS QUE POR LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN FUERAN APLICABLES. -	* Certificado Único de Empresas de Seguros, emitido físico o digitalmente por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, dentro de los últimos tres meses, (vigente) (copia simple)	CUMPLE	A fojas 46 Y 47, entrega el Certificado.
	* Nombramiento del Representante Legal o Apoderado. De existir poderes generales o especiales a favor de personas que intervengan suscribiendo documentos de la oferta, éstos deberán constar en instrumento público y también serán presentados. (vigentes) (copia simple)	CUMPLE	A fojas 022 entrega el nombramiento del representante legal Rodrigo Neptali Fernando Cevallos B./A fojas 70 a la 91 consta poder especial otorgado por Asegurador del Sur a Adriana Gabriela Villavicencio Mora.
	* Certificado en la que el representante legal exprese que el oferente cuenta con el soporte del reaseguro.	CUMPLE	En la oferta presentada, no se evidencia la presentación del certificado emitido por el Representante Legal
	* Impresión de la publicación de la página WEB de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, en la que conste que las compañías reaseguradoras, se encuentran legalmente inscritas y autorizadas para operar en el país. Este requisito rige tanto para la casa matriz como para sus subsidiarias, filiales, sociedades, establecidos en el país de origen o en otros países, según Art N° 13 de las Normas relativas al registro de reaseguradores e intermediarios de Reaseguros no	CUMPLE	A fojas 32 a la 40 de la oferta, se evidencia la impresión de la publicación de la página web de la Seper Cias.
	Nota: Tomar en cuenta que el oferente podrá contratar reaseguros facultativos internos o externos. Las cesiones y aceptaciones de reaseguro que efectúen deben sujetarse a principios de solvencia, prudencia financiera, seguridad y oportunidad		
	* Credenciales concedidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que avale que la(s) empresa(s) Aseguradora(s) estén debidamente autorizadas para operar en los ramos para los cuales oferta. (vigente-copia simple)	CUMPLE	A fojas 48 a la 50 de la oferta, consta las credenciales concedidas por el Ente de Control a Aseguradora del Sur con la autorización para operar en lo ramos de multiriesgo, seguro de incendio y lineas aliadas y seguro de robo, certificados de fecha 01/03/2021
	* El Reaseguro de la Póliza, de los bienes amparados objeto de este proceso deberá estar debidamente respaldado por un reaseguro automático o facultativo de ser el caso, por lo menos en un 20% a una Reaseguradora calificada con un mínimo de AA+. Para este efecto los oferentes deberán adjuntar al momento de	NO CUMPLE	A fojas 25 a la 40 de la oferta, se detalla información referente a Reaseguros sin embargo de la información proporcionada se evidencia que no cumple con la calificación de riesgos de la reaseguradora AA+, establecida en las bases del concurso.
	* Ramo y/o Póliza que están cotizando		
	* Forma de respaldo de Reaseguros: Proporcional o Exceso de pérdida		
	* Si la colocación es en excesos, detallar la capa que está respaldando con su respectivo porcentaje de participación		
	* La calificación del Reasegurador de acuerdo a la regulación de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros		
	* Nombre y firma del suscriptor		
	* Correo electrónico del suscriptor		
	* Número de teléfono del suscriptor		
	* Dirección física del suscriptor.		
	* Certificado vigente de calificación de riesgos del Reasegurador, AA+. por no menos de dos años consecutivos. Se deberá presentar la calificación de riesgos de la Reaseguradora, correspondiente al último semestre inmediato anterior a la publicación del proceso de contratación. (copia simple)		
	* Certificado vigente de calificación de Riesgos de la Aseguradora, mínima AA+. por no menos de dos años consecutivos. Se deberá presentar la calificación de riesgos de la compañía de seguros, correspondiente al último semestre inmediato anterior a la publicación de la contratación. (copia simple)	CUMPLE	A fojas 92 a la 121 de la oferta, consta el certificado vigente de calificación de riesgos de la aseguradora de AAA.

ÍNDICES FINANCIEROS	Los índices financieros requeridos, su análisis se registrará conforme el detalle a continuación:				
	índice	**Indicador solicitado**	**Observaciones**		
	Solvencia	mayor o igual a 1,10	Activo corriente/Pasivo corriente = 1,0908	CUMPLE	A fojas 08, numeral 1.4 de la oferta, consta la situación financiera / a foja 230 a la 249 de la oferta, se adjunta el balance y estados financieros 2025.
	Endeudamiento	menor a 1,5	Pasivo Total/Patrimonio neteo = 1,8938	NO CUMPLE	A fojas 08, numeral 1.4 de la oferta, consta la situación financiera / a foja 230 a la 249 de la oferta, se adjunta el balance y estados financieros 2025.

B. METODOLOGÍA POR PUNTAJE

Aquellas ofertas que cumplan íntegramente con los requisitos mínimos establecidos en la metodología cumple / no cumple pasaran a la etapa de evaluación de ofertas por puntaje, caso contrario serán descalificadas por cuanto los requisitos mínimos constituyen parámetros de cumplimiento obligatorio.

COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
ALFREDO VERDESOTO VASQUEZ

Mgs. Alfredo Verdesoto Vásquez

PRESIDENTE

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
ROSARIO DEL CARMEN RAMIREZ GONZALEZ

Mgs. Rosario del Carmen Ramírez González

DESIGNADA POR EL SUBGERENTE DE OPERACIONES

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
PABLO ALEJANDRO SANDOVAL VILLARREAL

Ing. Pablo Alejandro Sandoval Villarreal

PROFESIONAL AFIN AL OBJETO DE CONTRATACION

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
DIANA ELIZABETH NARVAEZ ABAD

Esp. Diana Elizabeth Narváez Abad

DELEGADA DE LA COORDINADORA JURÍDICA ENCARGADA